



*Asociación de Clubes de Baloncesto de Puerto Rico*

Cond. Olimpo Plaza, Ave. Muñoz Rivera 1002, Suite 205

Río Piedras, Puerto Rico 00927

Teléfono: (787) 632-4848 E-mail: [bobbyramirez48@yahoo.com](mailto:bobbyramirez48@yahoo.com)

IN RE:

- 1. Equipo Bayamón Cowboys  
categoría 10 años.**

**Asuntos:**

- 1. Francisco Questell – Dirigente  
Conducta Antideportiva hacia los  
árbitros**
- 2. Padres y madres Conducta  
Antideportiva**

## **R e s o l u c i ó n**

**RRM 2012-01**

El miércoles 8 de febrero de 2012, se celebró una vista administrativa en la Universidad Interamericana Recinto de Cupey. En dicha vista se atendió un incidente de conducta antideportiva por parte del dirigente Francisco Questell y los padres del equipo de Bayamón Cowboys, hacia los árbitros Alejandro Rodríguez y Raúl García. Dicha vista fue conducida por el Prof. Roberto Ramírez, Director Ejecutivo de la Liga ACB.

A dicha vista asistieron el Sr. Francisco Questell, dirigente del equipo Bayamón Cowboys, el Sr. Felipe Pintado, asistente del equipo Bayamón Cowboys, el Sr. Raúl García, árbitro y el Sr. Manuel Díaz, Oficial de Mesa. El Sr. Alejandro Rodríguez, arbitro se ausento por motivo de trabajo pero, envió un informe escrito.

A la luz de la prueba que desfiló y a base de la credibilidad que la misma le mereció al oficial examinador se formulan lo siguiente:

### **Determinación de Hechos :**

- Al finalizar el partido entre Bayamón Cowboys y la YMCA de San Juan en la categoría 10 años, el Sr. Francisco Questell, entro a la cancha molesto y en tono agresivo gritándole al arbitro Alejandro Rodríguez, “ con todo los palos que me dieron por poco gano, me ganaron a palo” y a al girar para seguir caminando, choco con el hombro al arbitro Raúl García.
- Del Testimonio del Sr. Francisco Questell, surge que los padres de Bayamón Cowboys, al momento de finalizar el partido, se dirigieron ala mitad de la cancha y comenzaron a gritar palabras ofensivas tales como “cuanto te pagaron y hacían gestos con sus bolsillo como para sacar dinero”. También el Sr. Questell, identifico al Sr. Félix García, como uno de los padres que miraba de forma intimidante a los árbitros y hacia comentarios.

### **Análisis de lo ocurrido:**

La conducta del Sr. Francisco Questell, y los padres del equipo de Bayamón Cowboys, violan las siguientes reglas de Torneo ACB 2012

Regla # 30. Cualquier ofensa o agresión de un jugador, dirigente, asistente, anotador, apoderado, presidente de club o fanático hacia los árbitros u oficiales del torneo durante, antes o después de terminado el partido, conllevará que éstos y/o su franquicia sea sancionada severamente conllevando desde una multa mínima de \$100.00 dólares hasta la expulsión del equipo. Los equipos son responsables del comportamiento de sus padres, madres, familiares, invitados y fanáticos.

Regla # 35. Cualquier violación a las reglas, conducta inapropiada que ocurriese antes, durante o después de finalizar el partido y/o la temporada no provista por las reglas, la penalidad correspondiente será aplicada a discreción del Director de Torneo o el Presidente de la ACB.

Regla # 48. Todos los participantes deberán conducirse en forma respetuosa y cortés, reflejando un espíritu deportivo con los árbitros, oficiales del torneo, dirigentes de otros equipos, compañeros de equipos y espectadores. No se permitirá el consumo de bebidas alcohólicas en los predios de las canchas, ni llevar bebidas alcohólicas dentro de los automóviles. De detectarse tal acción, se procederá a sancionar severamente a los equipos y clubes a los cuales pertenecen dichas personas. Para fines de esta disposición se entenderá como predios todo punto que se encuentre dentro de la circunferencia creada con un radio de cien metros

desde las inmediaciones exteriores de la facilidad; o cualquier lugar que pueda ser divisado desde la cancha o sus inmediaciones sin importar la distancia; o cualquier lugar desde el que pueda divisarse la cancha y sus inmediaciones sin importar la distancia. Se hace excepción cuando el consumo sea en el interior de un local comercial y la bebida provenga de ese comercio.

En vista de todos los elementos antes planteados, nos vemos obligados a tomar acciones firmes y categóricas que no dejen margen de dudas de la integridad y respeto que exige el deporte.

**Por todo lo anterior, se toman las siguientes sanciones:**

1. El Sr. Francisco Questell se le suspende por dos (2) juegos del torneo ACB 2012 y no participar en ninguna categoría mientras esta suspendido. Dicha suspensión debe ser cumplida en los juegos del 11 al 12 de febrero.
2. Se Multa en trescientos dólares \$ 300.00, a los padres del equipo Bayamón Cowboys, dicha multa debe ser pagada en o antes del jueves 16 de febrero en las facilidades del DRD en Santurce.
3. Los directores técnicos de cada Club, serán los responsables de que todas las sanciones establecidas sean cumplidas a cabalidad.

La violación a estas sanciones conllevará la confiscación de los partidos.

Hoy jueves 9 de febrero de 2012, en San Juan, Puerto Rico.

Prof. Roberto Ramírez Mendoza



Director Ejecutivo ACB